



**PNUMA**

Número especial  
de la Conferencia

# Nuestro Planeta

La revista del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



## **EL RETO MUNDIAL DE LOS DESECHOS**

**Ioan Jelev**

*Formando alianzas,  
movilizando recursos*

---

**Sachiko Kuwabara-Yamamoto**

*Mucho que discutir,  
mucho que hacer*

---

**Elliot Morley**

*Hora de ver resultados*

---

**Everton Vieira Vargas**

*Adolescencia y problemas  
de dinero*

---

**Richard Gutierrez**

*Completar la tarea*

---

**Suzanne Arup Veltzé**

*Creando una sinergia*

---

**Philippe Roch**

*Nuevos retos*

---



**COP7 CONVENIO DE BASILEA**



- 2 Editorial**  
*Klaus Toepfer, Director Ejecutivo, PNUMA*
- 3 Formando alianzas, movilizando recursos**  
*Ioan Jelev, Secretario de Estado para el Medio Ambiente, Rumania*
- 4 Mucho que discutir, mucho que hacer**  
*Sachiko Kuwabara-Yamamoto, Secretaria Ejecutiva del Convenio de Basilea*
- 6 Hora de ver resultados**  
*Elliot Morley, Ministro del Medio Ambiente, Reino Unido*
- 7 Adolescencia y problemas de dinero**  
*Everton Vieira Vargas, Director del Departamento para el Medio Ambiente y Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil*
- 10 Completar la tarea**  
*Richard Gutierrez, Analista de Políticas para Deshechos Tóxicos de la Red de Acción de Basilea*
- 10 Creando una sinergia**  
*Suzanne Arup Veltzè, Directora Ejecutiva de ISWA*
- 12 Nuevos retos**  
*Philippe Roch, Secretario de Estado y Director de la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje*

**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**  
PO Box 30552, Nairobi, Kenia  
Tel: (254 20) 621 234; Fax: 623 927  
cpiinfo@unep.org  
www.unep.org

ISSN 1013-7394

Director de Publicación: Eric Falt  
Editor: Geoffrey Lean  
Coordinación: Naomi Poulton  
Redactor: Nick Nuttall  
Traducción: Michelle Marx  
Realización: Banson  
Impreso en el Reino Unido  
Portada: Jerry Mason/Science Photo Library

El contenido de esta revista no refleja necesariamente las opiniones ni las políticas del PNUMA, ni del Convenio de Basilea, ni de los editores, ni constituye un boletín oficial. Las designaciones utilizadas y la presentación no implican la expresión de ninguna opinión por parte del PNUMA sobre la situación legal de ningún país, territorio o ciudad o sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

## De la oficina de

# KLAUS TOEPFER

Secretario General  
Adjunto de las Naciones Unidas y  
Director Ejecutivo del PNUMA

Cuando el mundo redactó el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el objetivo era declarar ilegal y prohibir a los “comerciantes en productos tóxicos” transportar las mortíferas sustancias químicas del mundo desarrollado a vertederos en el mundo en desarrollo. Quince años después, el Convenio está luchando contra numerosas nuevas corrientes de desechos en constante aumento, impulsadas, por ejemplo, por el boom en los artículos de consumo electrónicos como el ordenador personal y el teléfono móvil. Otros debates han puesto de relieve la eliminación de antiguas naves militares y barcos de pesca retirados de servicio. ¿Acaso un buque de camino de Europa o Norteamérica a un desguace a medio mundo de distancia es un barco para desmantelar? ¿O acaso es desecho peligroso, ya que posiblemente lleve una carga de asbesto, sedimentos metálicos tóxicos y otras sustancias peligrosas para la salud? De modo similar, transportar enormes cantidades de ordenadores —anticuados por la aparición del último modelo en una nación industrializada— a un país en desarrollo podría ofrecer una oportunidad a gentes más pobres en ese país de poner un pie en el primer peldaño de la escalera tecnológica. O tal vez se trata simplemente de una manera ingeniosa de los consumidores y las empresas de los ricos de pasar a otros los costos económicos, sociales y ambientales de su eliminación.

Los problemas son complejos, pero no es necesario que también lo sean las soluciones. Si en primer lugar nos concentramos en generar menos desechos, en cualquier forma posible, por lo menos iremos por buen camino. Mediante nuevas iniciativas, que recaen bajo el Convenio, el mundo está comenzando ahora a tratar de alcanzar este objetivo. Para su guía cuenta con los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Su Plan de Implementación hace un llamamiento a la acción encaminada a cambiar patrones de consumo y producción insostenibles.

Concentrarnos en las tres Rs —reducir, reutilizar y reciclar— es una manera de progresar. Podemos reducir el impacto de nuestras economías de consumo cortando las cantidades de

recursos y materiales utilizados para la manufactura de productos, desde la energía y el agua hasta el volumen y los tipos de plásticos, metales y productos químicos. Muchos fabricantes de equipos electrónicos, por ejemplo, ahora pueden afirmar con orgullo que entre 50 y 100 por ciento de sus productos tienen soldaduras libres de plomo.

Muchos productos, o sus componentes, pueden ser reutilizados. El Body Shop, por ejemplo, ofrece envases recargables para sus cosméticos. Para facilitar el reciclado, los fabricantes deben asegurarse de que sus productos puedan desmontarse simple y seguramente. El diseño ecológico, o ecodiseño, es clave, así como lo son las instalaciones para la recolección y el reciclaje efectivas y de fácil acceso.

El tema de la séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea es: “Alianza para hacer frente al problema de los desechos a nivel mundial”. Los gobiernos tienen un papel crítico que desempeñar mediante la promulgación y el control de regulaciones, introduciendo impuestos o gravámenes, así como a través de la promoción de políticas e instrumentos y la concienciación del público en favor de las tres Rs. Pero las alianzas con la industria, el comercio y los consumidores también son esenciales, así como lo son las colaboraciones con otras áreas de las Naciones Unidas, tales como la Organización Marítima Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y los secretariados de otros acuerdos medioambientales — en particular aquellos como el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento del Consentimiento Fundamentado Previo para ciertos Productos Químicos Peligrosos y Plaguicidas en el Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

De modo que me da mucho placer mencionar siquiera sea una sola de las numerosas excelentes alianzas del Convenio de Basilea: la alianza con el Grupo Medioambiental Shields. Shields ha establecido una planta de reciclaje de teléfonos móviles en Bucarest, Rumania, que emplea a 100 personas. La planta es una iniciativa de devolución llamada Phonebak, que ahora está operando tanto en países desarrollados como en países en desarrollo.

Por último, desearía hacer una petición especial —tal vez anticuada— para otra R más. Muchos productos de consumo modernos acaban en el basurero debido a que su mal diseño, su costo o la falta de repuestos hace imposible repararlos cuando se rompen. Quizá no deberíamos hablar meramente de reducir, reutilizar y reciclar... ¡sino también de reparar! ■



## FORMANDO ALIANZAS movilizando recursos

**IOAN JELEV** informa sobre la última Conferencia de las Partes y sobre el programa para la próxima

La Sexta Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea —celebrada en Ginebra del 9 al 14 de diciembre de 2002— fue una reunión memorable, por las numerosas decisiones clave tomadas... ¡y un final a altas horas de la madrugada! Como Presidente de la COP6, tengo el gran placer de agregar mi bienvenida a todos en este suplemento especial de la revista *Nuestro Planeta* en ocasión de la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea.

COP6 estudió y adoptó decisiones sobre numerosos asuntos concernientes a la implementación del Convenio, su enmienda y sus anexos, así como arreglos institucionales, financieros y de procedimiento. Muchos participantes hicieron contribuciones al refinamiento del Convenio mediante la adopción de pautas técnicas sobre la gestión ecológicamente racional de desechos biomédicos y atención sanitaria, desechos plásticos, pilas de plomo-ácido, y el desmantelamiento de barcos. Además, COP6 estableció el presupuesto para 2003-2005, acordó un mecanismo de cumplimiento para el Convenio, adoptó un Plan Estratégico, y convino los detalles finales de un Marco de Acuerdo sobre el establecimiento legal de los Centros Regionales para Capacitación y Transferencia Tecnológica. De esta forma allanó el terreno para una implementación sin problemas del

Convenio, y para facilitar mecanismos de apoyo para la misma. Dichos mecanismos serán tratados y refinados en la COP7.

El tema de COP7 —“Alianza para hacer frente al problema de los desechos a nivel mundial”— fue elegido para encarar el creciente reto de la gestión ecológicamente racional de los desechos peligrosos contra el trasfondo de su generación en continuo aumento en muchos países. La Conferencia llama a un enfoque integrado hacia los desechos peligrosos y municipales, para cuyo éxito son esenciales las alianzas con organizaciones internacionales, gobiernos, la industria y la sociedad civil.

COP7 pondrá fuerte énfasis en la tarea de definir el rol de los Centros Regionales del Convenio de Basilea en la formación de alianzas para hacer frente al reto de los desechos. Un aspecto importante de tales alianzas es la movilización de recursos adecuados como una base de apoyo para las Partes para la implementación racional del Convenio.

Deseo el mayor de los éxitos a la COP7 ■

*Ioan Jelev es Secretario de Estado para el Medio Ambiente de Rumania, y fue Presidente de COP6 del Convenio de Basilea.*

# Mucho que discutir

---

## MUCHO QUE HACER

**SACHIKO KUWABARA-YAMAMOTO** describe el trabajo del Convenio de Basilea y los retos por delante

**D**esde la entrada en vigor del Convenio de Basilea en 1992 se ha establecido un régimen internacional efectivo para regular los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y otros desechos. El mismo está operando con éxito en todas partes del mundo, con el apoyo de 163 Partes. Estamos orgullosos de nuestros logros y del importante progreso realizado recientemente con el lanzamiento de un Plan Estratégico de 10 años para la Implementación del Convenio de Basilea y un mecanismo de conformidad, el establecimiento legal de nuestra red de Centros Regionales del Convenio de Basilea, y el continuo desarrollo de nuestro Programa único de Alianzas.

Ha llegado ahora el momento para nosotros de extender nuestras actividades aun más. Nuestras Partes informan de que generan más de 100 millones de toneladas de desechos peligrosos cada año. A nivel mundial, es probable que el total exceda con creces esta cifra. El crecimiento de la población mundial, la industrialización y el creciente consumo están produciendo niveles de desechos cada vez más altos. El consumo masivo de productos electrónicos y otros equipos que están

llegando al final de su vida útil —y su rápida obsolescencia— genera enormes cantidades de desechos que contienen materiales peligrosos, y su exportación a una escala masiva a países en desarrollo no equipados para recibirlos. Cada vez se encuentran más desechos peligrosos entremezclados con los residuos municipales y domésticos. Llevará décadas invertir esta tendencia ascendente; una tendencia que únicamente puede ser nociva para la salud humana y el medio ambiente.

La persecución de un desarrollo sostenible requerirá desasociar la generación de desechos del crecimiento económico. Un régimen internacional para regular el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y otros desechos es esencial, pero no es suficiente para tratar de resolver satisfactoriamente este problema.

Contra este trasfondo, la Nota del presidente de la Oficina Expandida de la COP6 en consulta con la Oficina Expandida identificó varios asuntos clave, algunos de los cuales se mencionan abajo.

Uno de los objetivos centrales del Convenio de Basilea es la “gestión ecológicamente racional de los



desechos peligrosos”. Con la misma se trata de proteger la salud humana y el medio ambiente, particularmente minimizando la producción de desechos peligrosos siempre que sea posible. Gestión ecológicamente racional significa tratar el problema a través de un “enfoque de ciclo vital integrado”, involucrando la prevención de desechos y estrictos controles de la generación de desechos peligrosos en su almacenamiento, transporte, tratamiento, reciclaje, recuperación y eliminación final.

La Declaración Ministerial de Basilea sobre Gestión Ecológicamente Racional de 1999 —adoptada en ocasión del décimo aniversario del Convenio— estableció un marco para la gestión de ciclo vital de los desechos peligrosos y otros desechos, como el foco para la acción en la segunda década de operación. El Plan Estratégico para la Implementación del Convenio de Basilea elaborado a continuación, adoptado en la COP6, identificó actividades prioritarias encaminadas a prevenir, minimizar, reciclar, recuperar y eliminar desechos peligrosos y otros desechos, y promocionar y utilizar tecnologías más limpias. Desde un punto de vista práctico, esto significa que es necesario y apropiado manejar los desechos

### BIENVENIDOS A LA REUNION

**Bienvenidos a la Séptima reunión de la Conferencia de las Partes (COP7) del Convenio de Basilea. La COP se celebra cada dos años y es el cuerpo de gobierno del Convenio, integrado por todos los gobiernos y organizaciones que han ratificado o suscrito el Convenio de Basilea (163 Partes en la actualidad). En cada COP se toman decisiones para el siguiente bienio y más allá, sobre el planeamiento estratégico y financiero, asuntos de implementación y procedimiento, apoyo técnico, extensión regional y formación de capacidad, y alianzas multisectoriales, entre otros asuntos.**

**En nombre del Secretariado del Convenio de Basilea y los miembros de su personal, les deseo una estancia placentera y fructífera con nosotros en Basilea y anticipo nuevas iniciativas y resultados concretos.**



Erico Walfisch/PNUMa/Topham

**Los retos clave consisten en manejar los desechos de una forma que proteja la salud humana y el medio ambiente, mediante medidas aplicables a todo el ciclo vital — desde la reducción de la producción de desechos, hasta la promoción de su recuperación, reciclaje y reutilización, y asegurando que su eliminación sea efectuada usando métodos y tecnologías ecológicamente racionales**

académicas”. Tanto las alianzas Norte-Sur y Sur-Sur como las alianzas-multisectoriales público-privadas son de enorme valor. Unidas a la promoción del enfoque de ciclo vital y la gestión ecológicamente racional, las alianzas hacen y harán una contribución mayor en el empeño de fortalecer la implementación del Convenio.

La COP7 ayudará a definir el papel del Convenio de Basilea en la formación de alianzas para su implementación efectiva. Las alianzas son de diverso tipo y gran alcance. Por ejemplo, cuando se relacionan con el enfoque de ciclo vital hacia la gestión de desechos químicos y peligrosos, entrañan la colaboración sostenida del Convenio de Basilea con el Convenio de Estocolmo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para encarar el problema de los desechos de contaminantes orgánicos persistentes. Otro ejemplo es la persecución de sinergias con los Convenios de Rotterdam y Estocolmo y relacionar con el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM: *Strategic Approach to International Chemicals Management*), lanzado por el Consejo de Administración del PNUMA. Ya se han llevado a cabo diversas iniciativas encaminadas a asegurar que los tres Convenios se apoyen unos a otros, tanto a nivel mundial como regional y nacional.

Para dar otro ejemplo, podemos contemplar la formación de alianzas en la esfera de la gestión integrada de los desechos a través de la red de Centros Regionales del Convenio de Basilea — a modo de programas con los gobiernos locales para promocionar la gestión ecológicamente racional de desechos peligrosos como parte de los desechos municipales. Esto contribuiría a disminuir el peligro presentado por los desechos peligrosos (por ejemplo de hospitales, laboratorios o empresas de mediano tamaño) que han sido mezclados con desechos municipales.

Para avanzar aún más en el fomento del enfoque regional, se está tratando de forjar alianzas con el fin de desarrollar

capacidad regional para el reciclaje, la recuperación o la eliminación ecológicamente racional de desechos peligrosos: esto se halla ejemplificado por la iniciativa del Convenio de Basilea en curso para la recuperación ambientalmente racional de pilas plomo-ácidas usadas en el Caribe y América Central. Este enfoque posibilita economías de gran escala, hace transparente la exportación e importación de una corriente de desechos específica, y facilita el cumplimiento del Convenio.

Otro ejemplo más es el de las alianzas con el sector privado —tales como nuestras iniciativas para desechos de teléfonos móviles y de productos electrónicos— mediante las cuales los fabricantes reúnen mejores prácticas en la gestión de ciclo vital para sus productos en beneficio de la comunidad internacional en general, especialmente los países en desarrollo.

Las alianzas con una amplia gama de donantes potenciales son esenciales para asegurar una base de recursos técnicos y financieros para apoyar a las Partes en la tarea de implementar el Convenio de Basilea. Respecto a este reto, el Convenio es un instrumento que cuenta con insuficientes recursos. Las iniciativas de alianzas que reflejen auténticas sinergias permitirán una movilización de recursos más efectiva y eficiente. De ahí, la formulación de una estrategia integral para la movilización de recursos — Movilización de recursos para un futuro más limpio— para enunciar mejor el potencial del Convenio de Basilea, que será uno de los temas de discusión en la COP.

Hay mucho que discutir y mucho que hacer. Anticipamos vívidos debates en la nueva visita del sector de alto nivel a la Conferencia este año, convirtiéndola en un foro para intervenciones de nuevas iniciativas de las Partes, otros interesados, prominentes expertos e invitados especiales ■

*Sachiko Kuwabara-Yamamoto es Secretaria Ejecutiva del Convenio de Basilea.*

peligrosos generados domésticamente en una manera similar a la aplicada a los desechos importados.

Los retos clave consisten en manejar los desechos de una forma que proteja la salud humana y el medio ambiente, mediante medidas aplicables a todo el ciclo vital — desde la reducción de la producción de desechos, hasta la promoción de su recuperación, reciclaje y reutilización, y asegurando que su eliminación sea efectuada usando métodos y tecnologías ecológicamente racionales.

El reconocimiento de que la implementación racional del Convenio de Basilea nos exige dejar de considerar los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos separadamente de asuntos más amplios relacionados con el problema de los desechos nos lleva a la necesidad de forjar alianzas. Por ende, el tema de la Conferencia es “Alianza para hacer frente al problema de los desechos a nivel mundial”.

Como hemos expuesto en nuestro Plan Estratégico, solucionar el problema de los desechos requiere “cooperación y alianzas a todos los niveles, en los países y entre ellos, en autoridades públicas, organizaciones internacionales, el sector de la industria, organizaciones no gubernamentales e instituciones



Banson

Los asuntos de medio ambiente han sido un interés de toda mi vida. El problema de los desechos peligrosos podrá percibirse como el “pariente pobre” comparado con tópicos de perfil más alto, más “exóticos” tales como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático — pero a mi entender, su gestión ecológicamente racional es crucial

presagiada por la adopción del Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación y por la Declaración Ministerial sobre Gestión Ecológicamente Racional, que establece el marco para la gestión ecológicamente racional de desechos peligrosos, incluso su prevención y minimización y la reducción de sus movimientos transfronterizos.

especialmente útiles en explorar sinergias con otros acuerdos ecológicos multilaterales. No obstante, las Partes deben explorar medios de asegurar que la realización a través de los Centros Regionales sea efectiva a la vez que eficiente.

Con los años, el Reino Unido ha hecho importantes contribuciones a la tarea del Convenio, como por ejemplo el financiamiento parcial del proyecto de aceites usados en el Caribe. Estamos muy interesados en financiar proyectos desarrollados y ejecutados a través de los Centros Regionales, dados los beneficios y las eficiencias regionales que los mismos ofrecen.

Los avances tecnológicos y el advenimiento de la revolución digital han beneficiado a la comunidad mundial en muchas maneras, pero ahora estamos empezando a ver los problemas de gestión y eliminación de la tecnología obsoleta reemplazada. Cantidades cada vez mayores de desechos “tecnológicos” tales como equipo electrónico y eléctrico usado ya están planteando nuevos retos para el Convenio. Mas a pesar de ello, no me cabe duda de que dentro de su red de expertos se encuentran los recursos necesarios para encarar estos problemas.

Uno de los recursos mayores, y más inestimables, del Convenio es su experiencia y su pericia de gobiernos, industrias y organizaciones medioambientales. El Reino Unido abraza la esperanza de que las Pautas Técnicas sobre la Gestión Ecológicamente Racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes —un excelente ejemplo de la pericia de Basilea reconocido y utilizado en la comunidad mundial— serán adoptadas en esta COP7. Por otra parte, el Convenio tiene un papel vital

## Hora de ver RESULTADOS

**ELLIOT MORLEY** aclama los éxitos de los Centros Regionales del Convenio de Basilea y hace un llamamiento a potenciar su imagen y dirigir el enfoque hacia los resultados estratégicos

para el bienestar de nuestro planeta. El Convenio de Basilea representa uno de los acuerdos mundiales más importantes logrados en tiempos recientes.

No obstante, la percepción del público de una gestión ecológicamente racional tiende a ser bastante limitada, excepto a continuación de accidentes o desastres. En este sentido, el Convenio en cierta medida ha sido víctima de su propio éxito relativo en impedir incidentes de vertido incontrolado de desechos peligrosos a través de su sistema de control de consentimiento fundamentado previo.

Cuando examino sus éxitos —y luego imagino lo que podrían ser sus prioridades en el futuro— estoy convencido del fuerte argumento a favor de dar mayor relieve al Convenio y su trabajo.

La segunda década del Convenio fue

El Plan Estratégico, acordado en ocasión de la Sexta Reunión de la Conferencia de las Partes (COP6), expone la forma en que las actividades y objetivos concebidos por la Declaración serán convertidos en acción, y como tal constituye un buen primer paso para el logro de sus objetivos.

Sin embargo, si bien el éxito del Plan está firmemente asociado con un financiamiento seguro y adecuado, las Partes también deben considerar de qué manera puede ser estratégico para su obtención, lo mismo que para sus objetivos. Como estamos empezando a ver, los Centros Regionales del Convenio de Basilea son importantes mecanismos de ejecución para el Plan Estratégico. Ofrecen una excelente oportunidad para compartir tanto los recursos como la pericia de forma efectiva, y serán

que desempeñar en guiar la tarea de acuerdos ecológicos multilaterales más recientes —tales como el Convenio de Estocolmo y el Convenio de Rotterdam— al entrar en sus fases iniciales. Por ejemplo, el ejercicio de un rol en ofrecer pericia y oportunidades para el logro de resultados a nivel regional, y en la provisión de los beneficios de la considerable experiencia de Basilea en operar un sistema de consentimiento fundamentado previo.

La exploración de sinergias entre estos convenios sobre productos químicos y sus desechos permitirá a los tres a usar los recursos, los conocimientos y la pericia en forma más eficiente. Las conexiones con otras iniciativas internacionales —particularmente aquellas relativas al consumo y la producción sostenibles— también son vitales si hemos de movilizar y utilizar más efectivamente los recursos para el Convenio de Basilea. El Reino Unido reconoce y presta su fuerte respaldo al progreso en esta esfera.

El Convenio tiene varias oportunidades para demostrar sus credenciales de liderazgo en el curso de los próximos años — sobre todo a través de su recientemente establecido Comité de Conformidad, el cual, a condición de estar dotado de recursos adecuados, ofrece un mecanismo para medir y prestar asistencia a la entrega global y constructiva de los objetivos del Convenio. Se trata de un mecanismo único entre los acuerdos medio-ambientales multilaterales y muchos vigilarán su progreso.

La conformidad y la aplicación seguirán siendo objetivos clave durante los próximos años. Las Pautas de Acuerdo Ecológico Multilateral sobre Conformidad y Aplicación constituyen un útil instrumento, pero es necesario que las Partes consideren si estas pautas se están aplicando en la forma más efectiva posible, y cuál es la experiencia de las Partes en su uso. Aquí también, hará falta recurrir a la pericia y la experiencia del Convenio para hacer máximo uso de los recursos disponibles.

Al entrar a la segunda mitad de la presente década de gestión ecológicamente racional, sin duda nos enfrentaremos con una cantidad de nuevos retos, tanto en términos de corrientes de desecho como en nuestras formas de trabajar. En los próximos años debemos volver nuestra atención hacia el logro de resultados estratégicos ■

*Elliot Morley es Ministro del Medio Ambiente, Reino Unido.*

# Adolescencia y PROBLEMAS DE DINERO

**EVERTON VIEIRA VARGAS** argumenta que la tarea de movilizar recursos para implementar el Convenio de Basilea debe tener prioridad sobre los urgentes debates en torno a su efectividad y la ampliación de su alcance

**E**l Convenio de Basilea ha llegado a la “adolescencia” — 12 años después de entrar en vigencia en 1992. Sin duda su Séptima Conferencia de las Partes (COP7) estará influenciada por el creciente debate respecto a sus logros y sobre lo que muchos ven como la inminente necesidad de ampliar su alcance, para transformarlo en un convenio sobre “desechos a nivel mundial”. Si bien el momento es favorable para una discusión de amplio alcance sobre si el Convenio en efecto se está desempeñando según fuera previsto —y si hay necesidad de actualizarlo—, a todas luces existe un problema subyacente que debe tener prioridad. Es imprescindible que en la COP7 todas las Partes, no importa cuál sea su región o su estado de desarrollo, se concentren en la cuestión de la movilización de recursos.

Los objetivos primordiales del Convenio son: reducir los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y “otros desechos”; prevenir y minimizar la cantidad y la toxicidad de los desechos generados; practicar una gestión ecológicamente racional de tales desechos, preferiblemente cerca de su fuente; y fomentar activamente la transferencia y el uso de tecnologías más limpias. Si bien estas metas, establecidas hace ya mucho tiempo, fueron claramente reafirmadas por la Declaración de Basilea sobre Gestión Ecológicamente Racional adoptada en ocasión de la COP5 en 1999, es discutible si el Convenio ha tenido éxito en alcanzarlas. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, promover la transferencia de tecnologías que son más limpias o que promueven el reciclaje ha sido sin duda el punto más débil hasta la fecha.

El origen del Convenio fue la movilización internacional sobre un pro-

blema que amenazaba crecer exponencialmente a fines del siglo XX — la exportación indiscriminada e incontrolada de desechos peligrosos de economías desarrolladas a países totalmente carentes del equipo necesario para tratarlos. Por ende, el Convenio fundamentalmente tiene un doble propósito: reducir la generación de desechos y ayudar a los países en desarrollo a ocuparse de los desechos peligrosos producidos en su proceso de desarrollo.

Puede afirmarse que el Convenio ha ejercido un impacto muy positivo en las exportaciones de desechos peligrosos —comenzando con la institución de un procedimiento de consentimiento fundamentado previo—, aunque también es cierto que el problema está lejos de haber sido resuelto, especialmente en partes de África y Asia.

Con los años, el Convenio se ha diversificado, adoptando pautas técnicas de amplio alcance, negociando la llamada “Enmienda de Prohibición” (prohibiendo la exportación de países en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a otros países, pero aún por entrar en vigor) y su mecanismo para promover y hacer cumplir las pautas del Convenio (el Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación adoptado en 1999, que igualmente espera entrar en vigor). Por lo tanto, la discusión sobre la gestión de desechos a nivel mundial —a diferencia de la gestión de desechos peligrosos— toma su lugar en el centro de la escena cuando muchos de los asuntos centrales bajo su esfera en parte siguen sin resolver.

El debate sobre la gestión de desechos a nivel mundial es necesario y urgente, en vista de que la definición de desechos no peligrosos está cambiando rápidamente. No

obstante, las Partes deben evaluar con todo cuidado si el Convenio puede afrontar este nuevo reto en su actual estado y forma, o si acaso demandará nuevos esfuerzos en la formulación de política y —sobre todo— en financiamiento. Otra preocupación primordial es si este debate acabará por reemplazar otros asuntos ante el Convenio y algunos de sus objetivos básicos.

El Convenio está abierto a interpretación de si puede, o debería, regular movimientos de desechos no peligrosos (“otros desechos”, según se menciona en el Artículo 1 del texto del Convenio). Dos puntos apoyan esta nueva dirección. Si bien está orientado primordialmente hacia los desechos peligrosos, el Convenio no impide ni descarta la regulación de “otros desechos”. Entretanto, cada vez preocupa más en todas partes del mundo que el concepto de desechos peligrosos está cambiando rápidamente debido a los cambios en el estilo de vida, con considerables efectos sobre los peligros actualmente asociados con los desechos domésticos.

La definición de “desecho doméstico” en efecto está cambiando rápidamente, con el creciente insumo de sustancias peligrosas de teléfonos móviles, pilas, ordenadores, pinturas y solventes, lámparas y otros artículos que con frecuencia no son separados para reciclaje o su gestión ecológicamente racional — especialmente en países en desarrollo y economías en transición.

La movilización de recursos se convierte en una prioridad principal dentro del contexto particular de un objetivo nuevo y complejo que ha de perseguirse, no sólo para el Convenio —las limitaciones del Fondo de Fideicomiso son ampliamente conocidas—, sino para todos los acuerdos multilaterales sobre la seguridad de los productos químicos. Por un lado, evidentemente no resulta deseable limitar la ampliación del alcance del Convenio, y su potencial de expansión, por falta de financiamiento adecuado. Por el otro, parece ilógico imponer a las Partes —particularmente a los países en desarrollo— la carga de obligaciones financieras más altas en un momento en que la racionalización de la autoridad se ha convertido en un asunto de primordial importancia en las negociaciones ecológicas.

Si el Convenio —igual que otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente— ha de mantener su relevancia y aventurarse a otros campos debe asegurar nuevas maneras de movilizar recursos que no agreguen una carga más a los apretados presupuestos de los países en desarrollo.

No cabe duda de que la seguridad de los productos químicos es una preocupación creciente entre los interesados. El sistema multilateral recientemente actuó en consecuencia, promocionando con éxito la negociación e implementación de instrumentos legales internacionalmente vinculantes encaminados a ocuparse de este problema. El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y la Convención de Rotterdam sobre el Procedimiento de consentimiento fundamentado previo para ciertos productos químicos y plaguicidas en el comercio internacional han entrado en vigor en fecha reciente. El Convenio de Rotterdam celebró su primera Conferencia de las Partes en septiembre de 2004, mientras que el Convenio de Estocolmo comenzará a funcionar en mayo de 2005. Combinando estos dos convenios con el trabajo ya realizado por el Convenio de Basilea —y tomando en consideración el continuo debate en torno a un Enfoque Estratégico hacia la Gestión Internacional de Sustancias Químicas (que realizará su segunda Conferencia Preparatoria en octubre)— los problemas de la seguridad de los productos químicos ahora figuran en la agenda internacional del medio ambiente y su discusión indudablemente está evolucionando con celeridad.

Lamentablemente, estos acuerdos ecológicos multilaterales comprenderán una agenda de negociaciones cada vez más compleja e intensa. Competirán entre sí, por lo menos a cierto nivel, para atención (participación gubernamental, dedicación personal e iniciativas de formación de capacidad) — e, invariablemente, para



Banson



Gilles Sausier/PNUMA/Topham

financiamiento. Esto concierne especialmente a los países en desarrollo, y los países menos desarrollados en particular: su necesidad de participar plena y activamente se ve impedida por su relativa escasez de medios, tanto humanos como financieros.

El Programa de Alianzas del Convenio es un buen ejemplo de un

S. Shepard/PNU/M/Topham



**Entretanto, cada vez preocupa más en todas partes del mundo que el concepto de desechos peligrosos está cambiando rápidamente debido a los cambios en el estilo de vida, con considerables efectos sobre los peligros actualmente asociados con los desechos domésticos**

específicamente dirigidos a tratar problemas concretos de gestión ecológicamente racional.

Es necesario involucrar al sector privado —sobre todo las industrias— tanto en el debate como en el financiamiento de iniciativas específicas dirigidas a objetivos concretos en la gestión y reducción de los desechos. Esto es particularmente importante en áreas de productos en las cuales la diferencia entre desechos peligrosos y desechos domésticos está desapareciendo rápidamente. La reciente iniciativa para los teléfonos móviles es muy bienvenida. El área de selección del programa no podría ser más pertinente, y el trabajo realizado hasta la fecha ha demostrado cuánto es posible lograr con la participación directa de gobiernos y la industria enfocada en un área específica de prevención y gestión de desechos. Si bien todavía quedan ciertos puntos que allanar —sobre todo la participación de las Partes en el financiamiento, especialmente para tareas secretariales, en un programa que debería autofinanciarse—, las perspectivas definitivamente son positivas.

En vista del rápido cambio en el concepto de los desechos domésticos, será preciso considerar seriamente el debate en torno al alcance del Convenio — sobre todo su posible evolución en una convención sobre desechos a nivel mundial. El Convenio no puede evolucionar hacia este nuevo objetivo si no es capaz de alcanzar sus metas antiguas. El creciente consenso es que Basilea —como otros acuerdos ambientales multilaterales sobre la seguridad de los productos químicos— debe adoptar nuevas soluciones de financiamiento nada más que para cumplir sus actuales objetivos de ocuparse de los desechos peligrosos. Con el Programa de Alianzas se encara la movilización de recursos de una manera inventiva y positiva a la vez que se estimula una mayor participación del sector privado —tanto financiera como técnica— en los objetivos del trabajo del Convenio. Con la falta de financiamiento adecuado —y la creciente competencia de otras convenciones sobre sustancias químicas— el Convenio de Basilea se verá obligado a depender cada vez más de mecanismos de financiamiento alternativos para poder ir afrontando los retos venideros, incluyendo la apremiante discusión sobre los desechos a nivel mundial ■

*Everton Vieira Vargas es Director del Departamento para el Medio Ambiente y Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.*

*El autor expresa su agradecimiento a Raphael Azeredo por su valiosa contribución en la preparación de este artículo. Los puntos de vista expresados en el presente artículo reflejan únicamente la opinión del autor.*

Banson



enfoque innovador de movilización de recursos. Tiene dos puntos fuertes, a saber: establece la participación directa del sector privado con las Partes para discutir pautas y soluciones creadoras para una creciente gestión de los desechos peligrosos, y hace provisiones para canalizar directamente muy necesarios recursos financieros

# COMPLETAR la tarea

**“Yo creo que la lógica económica tras verter una carga de desecho tóxico en el país de salarios más bajos es impecable y debemos hacer frente a esta realidad... Siempre he pensado que los países menos poblados en África están muy infracontaminados.”**

**Lawrence Summers, 1991**

“...Perfectamente lógico pero totalmente insensato... un ejemplo concreto de la... brutal inconsideración social y la arrogante ignorancia de muchos ‘economistas’ convencionales con respecto al mundo en el cual vivimos...”. Esta fue la respuesta del ministro brasileño para el medio ambiente a la infame declaración del Señor Summers, hecha cuando era el economista principal del Banco Mundial. Las palabras del Señor Summers podrán no haber iniciado el comercio mundial en desechos peligrosos, mas por cierto expresaban las fuerzas detrás del mismo.

Desde su comienzo, el Convenio de Basilea ha debido enfrentarse con la insensata lógica de economistas con-

vencionales y la brutal falta de consideración social del comercio en desechos. Cualquier valoración de los logros de Basilea debe juzgarse según cómo las Partes han prevalecido sobre estas fuerzas.

Los años 80 fueron una década de mercados liberales y una mayor globalización — un caldo de cultivo para los comerciantes en desechos para verter sustancias tóxicas en países en desarrollo. “Jolly Rosso”, “Khian Sea” y “Koko Beach” tipificaron la anarquía del comercio en desechos tóxicos de la década. El Convenio de Basilea nació de este caos en 1989.

Al principio, el Convenio tambaleó y estuvo al borde de venirse abajo, al fracasar en el intento de prevalecer sobre el comercio tóxico y de prohibir las exportaciones de naciones ricas a países más pobres.

El grupo africano —que había iniciado el Convenio— quedó decepcionado con el texto resultante y se negó a firmarlo. Consideró el Convenio como un instrumento fracasado que, en lugar de

**RICHARD GUTIERREZ** sostiene que el Convenio de Basilea no ha vencido la insensatez y la brutalidad en el comercio de desechos tóxicos y hace un llamamiento a forjar auténticas colaboraciones para encontrar soluciones sostenibles

penalizarlo, legitimaba el comercio en desechos peligrosos mediante notificación. Su sentimiento era compartido por otras naciones en desarrollo, unos pocos países europeos, y por organizaciones no gubernamentales para el medio ambiente.

Pero estos diversos grupos no se dieron por vencidos. Guiados por países en desarrollo, colaboraron y establecieron prohibiciones regionales: para 1992, fecha en que entró en vigor el Convenio de Basilea, más de 88 países habían prohibido la importación de desechos peligrosos.

Los esfuerzos de cooperación impulsaron hacia la progresiva entrada de países europeos y su esfuerzo por lograr lo que la mayoría de ellos creían que Basilea había necesitado desde un principio: una barrera del comercio mundial contra la explotación de economías más débiles con desechos tóxicos. Así, en 1994, las Partes decidieron adoptar por consenso la propuesta de G-77 y China (Decisión II/12) de prohibir la exportación de todos los desechos

## Creando **UNA SINERGIA**

**SUZANNE ARUP VELTZÉ** describe una fructífera asociación en la cual tres de los más prominentes actores en la gestión internacional de los desechos han unido fuerzas en pro del desarrollo


**C**on miembros en más de 70 países, la *International Solid Waste Association* (ISWA — la Asociación Internacional de Desechos Sólidos) disemina información encaminada a promocionar la gestión sostenible de los desechos en todas partes del mundo. Juntos, ISWA y el PNUMA ya vienen cooperando en asuntos de control de desechos por varios años, principalmente a través de los Grupos de Trabajo de ISWA y la División para Tecnología, Industria y Economía del PNUMA. Esta asociación se ha ido desarrollando en

estos últimos años y ahora incluye el Secretariado del Convenio de Basilea.

Los tres organismos han unido fuerzas y comparten el mismo enfoque hacia el desarrollo. Dos años atrás, la cooperación lanzó el paquete de recursos de formación (PRF), que ofrece un conjunto único de material de formación e instrucción sobre todos los aspectos involucrados en la gestión de desechos peligrosos en economías en desarrollo. El PRF es el resultado del trabajo del Grupo de Trabajo ISWA sobre Desechos Peligrosos y el Convenio de Basilea, y fue

galardonado con el Premio ISWA para Publicaciones, además de recibir el reconocimiento especial de la Sociedad Real del Reino Unido para la Promoción de la Salud. Con la ayuda de miembros nacionales locales de la ISWA, está siendo traducido al español y al chino.

El PRF está destinado a ayudar a “formar a los instructores”, con diapositivas en un CD-ROM, que también puede copiarse gratis tanto del sitio web del ISWA como del de PNUMA. En efecto, todo el material es ofrecido gratuitamente con objeto de ponerlo a la



peligrosos (incluso para reciclaje) de países pertenecientes a la Organización para Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a países no pertenecientes a la OCDE. Al año siguiente establecieron la prohibición como una enmienda al Convenio (Decisión III/1).

Esto fue un logro titánico. Países industrializados, tales como los Estados Unidos, Japón y Canadá, lucharon arduamente para impedir la prohibición global, pero la asociación de múltiples interesados perseveró, estableciendo el modelo y ejemplo mundial de justicia medioambiental.

Para fines de los años 1990, el número de barcasas y bidones tóxicos había disminuido — testimonio del éxito de las prohibiciones de exportación, una regulación más estricta y mayor conciencia creados por el Convenio y sus decisiones. Sin embargo, ahora —cuando la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP7) trata el tema de las “Alianzas para hacer frente al problema de los desechos a nivel mundial”, y cuando el Convenio está embarcándose en asociaciones limitadas con la industria—, el comercio en desechos ha vuelto a aumentar, por ejemplo con la exportación de barcos en desuso y desechos de postconsumo (v.gr. productos electrónicos) a países en desarrollo. La cantidad de productos tóxicos transferidos a otros países es pasmosa. Tal como sus antecesores,

estos desechos victimizan a algunos de los pueblos más pobres y más desesperados del mundo: ellos reciben la carga desproporcionada del efluente tóxico de los afluentes.

Es preciso finalizar dos importantes tareas sin completar. En primer lugar, ya que el número de ratificaciones necesarias para que puedan entrar en vigor todavía no se ha alcanzado, las Decisiones de Basilea se encuentran en gran peligro de convertirse en “tigres de papel”. Las Partes deben aclarar la incertidumbre que pende sobre este asunto expresando una decisión inequívoca que confirme la interpretación tradicionalmente entendida respecto al número requerido de ratificaciones. La Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) recientemente emprendió una medida similar.

En segundo lugar, es necesario poner un tope a la cantidad de desechos peligrosos que están siendo generados y luego ir reduciéndolos paulatinamente. El Convenio debe ocuparse del escandaloso hecho de que —al cabo de 15 años después de su adopción— esta cantidad ha continuado aumentando. De continuar esto, Basilea se quedará persiguiendo soluciones de etapa final en vano.

La tarea por delante no es fácil. Una vez más, hace falta una cooperación

amplia y comprometida que involucre a toda la sociedad civil. Al trabajar junto con la industria en el problema de los desechos electrónicos, el Convenio no debe abandonar sus antiguos socios —los países en desarrollo y las organizaciones no gubernamentales— sino debe involucrarlos y conferirles un rol activo en la tarea de llegar a una solución. Renovar tales asociaciones pasadas es esencial si han de encontrarse soluciones sostenibles. El liderazgo y la íntima participación de países en desarrollo en las Decisiones de Basilea fueron importantes factores en su éxito anterior. Lo mismo hace falta ahora si las nuevas colaboraciones han de prevalecer sobre la misma lógica peligrosa e insensata y la brutal inconsideración social del comercio en desechos.

El Convenio de Basilea reunió a todas las naciones y a la sociedad civil para proteger a los más vulnerables — los pobres y el medio ambiente. Ahora, más que nunca, nosotros —los interesados del mundo— debemos hacer frente a esta realidad y cumplir la promesa del Convenio de Basilea para las generaciones venideras ■

*Richard Gutierrez es el Analista de Políticas para Desechos Tóxicos de la Red de Acción de Basilea.*

Wolfgang Maria Weber/Still Pictures

disposición más amplia posible en los países en desarrollo. ISWA ha cambiado su política a fin de convertir su material en publicaciones de copia gratuita para todos los miembros.

ISWA, el PNUMA y el Convenio de Basilea ya han utilizado el paquete en cursos de formación en Turquía, Australia y China, y planean realizar un taller regional entre los días 8 y 10 de noviembre de 2004 en Split, Croacia. También llevarán a cabo cursos de formación en Argentina, en los cuales se tratarán asuntos relacionados con los residuos, como parte de la asociación de ISWA con el Ministerio argentino para Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre una estrategia nacional para la gestión de los desechos para el país. Estos talleres incluirán un curso de formación sobre desechos peligrosos basado en el paquete de recursos de formación.

ISWA y el PNUMA también han

publicado un breve folleto sobre el tema del planeamiento para la gestión de desechos; destinado a gobiernos locales en países en desarrollo, fue lanzado en una sesión de gobierno local en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002 en Johannesburgo. Un taller conjunto del PNUMA y el Comité Científico y Técnico de ISWA ha identificado otras medidas para posible acción conjunta. Entre numerosas iniciativas, el taller decidió que ISWA iniciase la información de pautas para el sector de los desechos dentro de la Iniciativa de Reportaje General aprobada por la ONU.

Por otra parte, ISWA también unirá fuerzas con los 23 Centros Nacionales del PNUMA para Producción Limpia alrededor del mundo, lo cual ayudará a propagar de forma más eficiente su base de conocimientos en los países en desarrollo. Para dar el puntapié inicial a esta nueva cooperación ISWA tomará

parte en un seminario de alto nivel sobre consumo y producción sostenible, a realizarse en México del 15 al 16 de noviembre, ocasión en la cual presentará ejemplos de uso sostenible de recursos.

En la cooperación entre estos tres importantes actores en los aspectos internacionales de la gestión de desechos, el Convenio de Basilea provee el marco legal. El PNUMA provee una red más formalizada e ISWA provee lazos entre la industria, las autoridades públicas y las instituciones de investigación. Esto crea una sinergia especial de la cual todos se beneficiarán. La misma sin duda habrá de verse reforzada aún, dado que en su Congreso Anual en Roma, ISWA firmará un acuerdo de cooperación con el Banco Mundial, añadiendo así un cuarto actor muy importante a la sinergia ■

*Suzanne Arup Veltzé es Directora Ejecutiva de ISWA.*

# Nuevos retos

**PHILIPPE ROCH** da una idea general de los problemas con que se enfrenta el Convenio de Basilea y llama a un compromiso para continuar desarrollándolo

**N**uevos retos enfrentan al Convenio de Basilea y sus Partes. El Convenio fue desarrollado en los años 80 con el propósito de poner fin a los movimientos transfronterizos no controlados de desechos peligrosos, principalmente de naciones industrializadas a países en desarrollo. La Tercera Conferencia de las Partes (COP) además decidió prohibir la exportación de desechos peligrosos de países pertenecientes a la Organización para Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a países no pertenecientes a la OCDE. A las claras, la situación ha mejorado, si bien hasta la fecha aún son demasiado pocas las Partes que han ratificado la prohibición como para convertirla en una parte legalmente vinculante del Convenio. De modo que todavía hace falta mayor compromiso de las Partes.

Dentro de este contexto, creo que el Convenio de Basilea debe tratar de encontrar soluciones a dos problemas mayores. El primero es el problema de los movimientos transfronterizos de enormes cantidades de equipo eléctrico y electrónico, con el considerable riesgo de que no será reciclado de una manera ecológicamente racional. El segundo es el incontrolado desmantelamiento de barcos.

En todas partes del mundo, el uso de recursos naturales, el consumo de productos y mercancías —y la concomitante producción de desechos— todavía siguen aumentando. Los efectos desfavorables resultantes para la salud humana y para el medio ambiente demuestran manifiestamente que la gestión inadecuada de desechos constituye un problema muy serio.

Se ha hecho evidente que no basta con establecer un sistema para el control de los movimientos transfronterizos de desechos y residuos domésticos peligrosos. El Convenio debe esforzarse para evitar y reducir al mínimo la producción de desechos peligrosos y otros residuos y para eliminarlos de una manera ecológicamente racional. En la COP5, los ministros del medio ambiente reaccionaron ante esta necesidad y produjeron una Declaración Ministerial sobre la Gestión Ecológicamente Racional de Desechos. No obstante, aún estamos lejos de alcanzar esta meta.

Y sin embargo, existen soluciones para el problema de los desechos. Procesos de producción ecológicamente racional se hallan a nuestra disposición. Estos reducen de forma sustancial el consumo de recursos y los impactos negativos sobre el medio ambiente.

- Los procesos de producción más limpia en la cadena de producción deben convertirse en incentivos y ventajas en el mercado.
- Los vertederos no controlados deben cerrarse y los sitios deben ser recuperados; deben construirse las más modernas plantas de reciclaje, vertederos e incineradores de desechos; y convendrá pensar en usar la posibilidad de utilizar la capacidad de incineración en hornos de cemento modernizados.
- Es necesario desarrollar y apoyar proyectos de eliminación de desechos para ayudar a países y regiones, tales como el Proyecto Stockpile de África para plaguicidas usados.

La tecnología punta para la gestión de desechos no es excesivamente costosa. En mi experiencia, es más barata que pagar los futuros costos asociados con la falta de emprender medidas ahora. Es necesario superar los obstáculos para la acción —tales como restricciones, factores políticos y sociales, y falta de concienciación, información y conocimientos técnicos.

Las Partes podrían pensar en explorar el posible desarrollo del Convenio de Basilea hacia un Convenio de Desechos Mundiales regulador completo, usando como punto de partida su sustancia existente, pero formulada de forma amplia, sobre el manejo de desechos. El trabajo ya comenzado con proyectos reales, y con trabajo técnico y legal, debe continuarse, pero a condición de racionalizarlo y volverlo al contexto original —apoyar a todas las Partes en la implementación del Convenio de Basilea. Estas dos posibilidades de modo alguno son mutuamente excluyentes: los enfoques pragmáticos podrían ser la clave para el éxito.

El tema de COP7 es “Alianza para hacer frente al problema de los desechos a nivel mundial”. Personalmente estoy convencido de que las auténticas colaboraciones bajo el Convenio de Basilea son el instrumento clave para la gestión ecológicamente racional de desechos. La participación de todos los interesados es un factor importante para asegurar el éxito del mayor desarrollo del Convenio y su trabajo en curso. La Iniciativa de alianza de teléfonos móviles —iniciada por mí junto con el Secretariado del Convenio de Basilea— es la primera tarea llevada a cabo por el Secretariado para una nueva colaboración con la industria informática, y otros programas de colaboración son importantes como medidas iniciales de ejemplo.

Es importante explorar sinergias con otros convenios químicos tales como los Convenios de Rotterdam y Estocolmo, e incluir éstos en el pensamiento de crear alianzas. Hago un llamamiento a todos los interesados a aumentar su cooperación a todos los niveles.

El Convenio de Basilea no puede hacer todo por sí solo, pero debe ser un actor activo. Por lo tanto, aliento a las Partes, los signatarios y organizaciones no gubernamentales a respaldar estas colaboraciones, a hacer pleno uso de sinergias y la formación de alianzas, y poner a disposición del Secretariado los recursos humanos y financieros necesarios para responder a estos retos de forma efectiva y crear un enfoque moderno e integrado hacia la gestión de desechos para el futuro ■

*Philippe Roch es Secretario de Estado y Director de la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje y fue Presidente de la COP5 del Convenio de Basilea.*

